

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONÁUTICA
Fecha de la convocatoria:
24 de julio de 2024
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Toda la información del proceso electoral será publicada en la página web oficial de la Federación Andaluza de Motonáutica (www.federacion-andaluza-motonautica.es/procesos-electorales-2024/), en la sede central de esta Federación, sita en Calle Casares Nº 12, 29004 Málaga (Lunes a Jueves de 9 a 17 horas, Viernes de 9 a 15 horas), y en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Almería, Huelva, Cádiz, Granada y Sevilla.
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 24 de julio al 9 de septiembre de 2024
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
23 de septiembre de 2024

** La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.*